



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

04 SET 2008

RES.H.Nº 1082-08

Expte.No. 4.759/08

VISTO:

La nota mediante la cual el Presidente del CUEH, Federico Kuhn, la Consejera Superior, Miriam Tárraga y el Consejero Directivo, Tadeo Nicoleno, solicitan auspicio para la realización de la Conferencia: "Reforma política y militar en la Antigüedad Tardía. Una aproximación al tratado De Rebus Bellicis – Siglos IV y V d.c."; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se llevará a cabo el día 08 de setiembre del corriente año, y será dictada por el Dr. Darío Sánchez, Doctor en Historia por la Karls Eberhard Universität Tübingen, y está destinada a los estudiantes de Historia y a la comunidad universitaria en general;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.379, recomienda autorizar la actividad mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

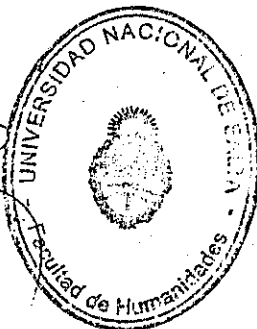
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la conferencia: "Reforma política y militar en la Antigüedad Tardía. Una aproximación al tratado De Rebus Bellicis – Siglos IV y V d.c.", que será dictada por el Dr. Darío Sánchez, el día 08 de setiembre del corriente año en esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Historia y CUEH.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARIA ANGELA AGUILAR  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.